

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6570** *POLÍGONO INDUSTRIAL TRES CAMINOS, S.A.*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de "POLÍGONO INDUSTRIAL TRES CAMINOS, S.A." (la "Sociedad") ha acordado por unanimidad, con fecha 7 de junio de 2017, la reducción del capital de la Sociedad en la suma de 361.208,27 euros, mediante la adquisición para su amortización de seiscientas una (601) acciones, quedando fijado el capital en 362.410,30 euros.

La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas libres, habiéndose dotado una reserva por el importe del capital amortizado conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la LSC. De conformidad con lo anterior, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción.

San Fernando (Cádiz), 7 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Antonio Serrano Aranda.

ID: A170052863-1